



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 MAR 2023

RES.H.Nº **0271/23**

Expte. N°4504/22

VISTO:

La Nota N° 0287/23 mediante la cual el Sr. Lucas Matías Tabarcache presenta su renuncia como personal contratado en el Equipo de Comunicación Institucional de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. N° 0025/23 se aprueban los términos del contrato de locación de servicios entre esta Facultad y el Sr. Tabarcache, para desempeñar funciones en el Equipo de Comunicación Institucional;

Que la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de la presentación del Sr. Tabarcache;

Que en consecuencia se debe emitir el correspondiente instrumento administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Lucas Tabarcache DNI 37.775.811, como personal contratado del Equipo de Comunicación Institucional de la Facultad de Humanidades, a partir del 01/04/23.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección General de Personal, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa